

[https://doi.org/10.26754/ojs\\_aem/aem.2018293894](https://doi.org/10.26754/ojs_aem/aem.2018293894)

Recibido: 23/06/2019

Aceptado: 30/08/2019

ARAGÓN EN LA EDAD MEDIA

29 (2018) 5-24

e-ISSN: 2387-1377

ISSN: 0213-2486

EL COMPROMISO DE CASPE Y EL REINADO DE FERNANDO I  
DE ARAGÓN EN LA *CRONICA ACTITATORUM TEMPORIBUS  
BENEDICTI PAPE XIII* DE MARTÍN DE ALPARTIR

*THE CASPE COMMITMENT AND THE REIGN OF FERNANDO I OF ARAGON  
IN THE CRONICA ACTITATORUM TEMPORIBUS BENEDICTI PAPE XIII, BY MARTIN  
OF ALPARTIR*

María del Mar AGUDO ROMEO  
Universidad de Zaragoza

*Resumen:* Este trabajo analiza el tratamiento que se hace de los sucesos acaecidos tras la muerte de Martín I de Aragón (1410), especialmente del Compromiso de Caspe (1412), y del reinado de Fernando I de Aragón (1412-1416), en la *Cronica actitatorum temporibus Benedicti pape XIII*, obra escrita por el aragonés Martín de Alpartir, coetáneo de los hechos que narra.

*Palabras clave:* Martín I de Aragón, Compromiso de Caspe, Fernando I de Aragón, *Cronica actitatorum Temporibus Benedicti Pape XIII*, Martín de Alpartir, siglo xv.

*Abstract:* This study analyzes the historical treatment of the events that occurred after the death of Martin I of Aragon (1410), especially of the Caspe Commitment (1412), and of the reign of Fernando I of Aragon (1412-1416), carried out in the *Cronica actitatorum temporibus Benedicti pape XIII*, a work written by the Aragonese Martin Alpartir, a contemporary of the events he narrates.

*Key words:* Martin I of Aragon, Caspe Commitment, Fernando I of Aragon, *Cronica actitatorum temporibus Benedicti pape XIII*, Martin of Alpartir, 15<sup>th</sup> Century.

## 1. Introducción

En el año 1410 falleció el rey de Aragón Martín I sin sucesión directa. Su hijo Martín el Joven, rey de Sicilia, había muerto con anterioridad sin dejar descendencia de su matrimonio con la reina de Sicilia, María; un hijo que le sobrevive, Fadrique, era hijo natural. Tras un interregno, en el año 1412 fue nombrado rey de Aragón el infante Fernando de Castilla, cuya madre, Leonor, era hija de Pedro IV y hermana de Juan I y Martín I. A esta designación se llega mediante el denominado *Compromiso de Caspe*, un acuerdo que reunió a nueve compromisarios en representación de los reinos de Aragón y de Valencia y del principado de Cataluña.

En este trabajo se analiza la narración de los sucesos acaecidos tras la muerte de Martín I, especialmente el Compromiso de Caspe, y el reinado de Fernando I de Aragón, un cronista coetáneo de estos hechos, Martín de Alpartir, en su *Cronica actitatorum temporibus Benedicti pape XIII*.<sup>1</sup> Nuestro cronista es aragonés, originario de la localidad zaragozana de Alpartir. Su tío materno del mismo nombre, fray Martín de Alpartir, perteneciente a la orden del santo Sepulcro, dispuso en su testamento que recibiese, junto con su hermano Antonio, una cantidad de dinero para realizar estudios eclesiásticos así como los libros de su propiedad. Tras llevar a cabo tales estudios, Martín cuenta en su propia crónica que en 1397 fue camarero de Santa María la Mayor de Zaragoza, al presentarse como uno de los hombres de Aragón que permanecieron junto a Benedicto XIII, a cuya obediencia pertenecía, en el asedio al palacio de Aviñón.<sup>2</sup> En 1403 ocupaba también el cargo de camarero en Tortosa, a donde se dirigió desde Aviñón permaneciendo en esta localidad unos quince meses.<sup>3</sup> En 1406, siendo aún camarero de Tortosa, con Iñigo de Alfaro, caballero de la orden del Hospital de san Juan, fue nombrado por Benedicto XIII nuncio ante el rey de Sicilia.<sup>4</sup> Al año siguiente, en 1407, siendo en esos momentos operario de la iglesia cesaraugustana, en Perpiñán y por orden de Benedicto XIII, fue nombrado capellán comensal por Juan Martínez de Murillo, cardenal presbítero de Montearagón.<sup>5</sup> Años más tarde, en 1414, siendo prior y capítulo de la iglesia cesaraugustana, Martín de Alpartir fue quien invitó a Domingo Ram, obispo de

1 Sigo la edición de Ángel Sesma y M.<sup>a</sup> del Mar Agudo (1994).

2 Cap. VII, p. 49.

3 Cap. XII, p. 135.

4 Cap. XV, p. 153.

5 Cap. XVIII, p. 212.

Huesca, para actuar en la coronación de Fernando I y de su esposa, la condesa de Alburquerque.<sup>6</sup> Efectivamente, al ser nombrado obispo de Huesca Domingo Ram, uno de los compromisarios, dejó libre el priorato del templo del Salvador de Zaragoza, cargo al que fue promovido Martín de Alpartir y en el que se mantuvo durante muchos años, pues todavía vivía en 1439.

La *Crónica*, escrita en latín en el siglo XV, se conserva en un único manuscrito custodiado en la Biblioteca del Monasterio del Escorial.<sup>7</sup> Se compone de veinte capítulos de desigual extensión. Gran parte de ellos desarrollan los acontecimientos año por año; así ocurre desde el capítulo sexto, dedicado al año 1397, hasta el capítulo diecinueve que corresponde al año 1410, pero que se halla incompleto. La obra se inicia con unas referencias al nacimiento y estudios de Pedro Martínez de Luna, de ilustre familia aragonesa, futuro papa Benedicto XIII, figura clave en el cisma de Aviñón y en la política de su época. El final de la obra recoge el traslado en el año 1430 de los restos del papa desde Peñíscola, localidad en la que había fallecido en 1423, hasta el palacio familiar de los Luna en Illueca (Zaragoza). Salvo lo que se dice en el capítulo diecinueve, referente a la muerte de Martín I en 1410, todos los acontecimientos que analizamos en este trabajo se narran en el capítulo veinte.

Es interesante destacar que nuestro cronista perteneció a la obediencia de Benedicto XIII y, como muy bien se puede leer en el título de la crónica, la obra tiene como protagonista a dicho papa, considerado artífice de la proclamación de Fernando de Castilla como rey de Aragón, aunque posteriormente este monarca se apartó de su obediencia. La narración que Martín de Alpartir hace de los hechos que vamos a examinar es muy escueta, no expresa ningún juicio de valor hacia la conducta de Fernando I, pero, sin embargo, muestra a Benedicto XIII casi como un mártir.<sup>8</sup>

## 2. La muerte de Martín I *El Humano*.

### El parlamento de Calatayud. Los competidores a la sucesión

En el capítulo XIX, correspondiente al año 1410 y que se halla incompleto, según se ha dicho, Martín de Alpartir narra junto a otros hechos —especial-

6 Cap. XX, p. 227.

7 Este manuscrito fue descubierto por Franz Ehrle, prefecto de la Biblioteca Vaticana, que lo publicó por primera vez en 1906.

8 Vid. M.<sup>a</sup> del Mar Agudo (2014).

mente relacionados con Benedicto XIII y su Curia, como su viaje a Tarragona y su posterior traslado a Zaragoza, Tortosa y Peñíscola —, la muerte sin heredero de Martín I y la turbación que ello produjo en los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca y en el principado de Cataluña:

Rex Martinus de mense madii anno proxime descripto sine herede ab hac luce subtractus; Propter quod multa turbacio in regnis Aragonie, Valencie et Maioricarum et principatu Cathalonie subsecuta fuit.<sup>9</sup>

El capítulo XX, último de la crónica, se inicia con la narración de los sucesos que acontecieron tras la muerte de Martín I. Lo primero que documenta el cronista es el parlamento de Calatayud, celebrado para acordar quién sería su sucesor en los territorios de la Corona, ya que eran varios los aspirantes al trono:

Anno Domini MCCCCXI, de mense marcii, congregate fuerunt Calataiubii certe persone de regnis Aragonie et Valencie et principatu Cathalonie ad concordandum cuy ex competitoribus competeat successio in regnis, cum essent plures, scilicet infans Ferdinandus castelle, comes Urgelli, comes de Luna, filius naturalis Martini insule Sicilie, dux Gandie.<sup>10</sup>

Según la narración, en el mes de marzo de 1411 se reunieron en Calatayud representantes de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña para concordar la sucesión en los reinos, puesto que eran varios los que aspiraban a ella. Indica el texto que había cuatro aspirantes y menciona únicamente el nombre de Fernando de Castilla; de los tres restantes cita sólo sus títulos —añadiendo al conde de Luna su condición de hijo natural del rey Martín el Joven de Sicilia—, sin hacer ningún comentario sobre cuáles eran sus derechos a la sucesión, aunque se puede suponer que el cronista los cita en el orden de méritos para suceder.

En primer lugar alude al infante Fernando de Castilla, que en el compromiso de Caspe iba a ser nombrado sucesor de Martín I. Era hijo del rey Juan I de Castilla y la reina Leonor, hija de Pedro IV de Aragón y hermana de Juan I y

9 «El rey Martín, en el mes de mayo del año antes citado, murió sin un heredero; por lo que en los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca y en el principado de Cataluña se produjo una gran turbación», p. 225.

10 «En el año del Señor de 1414, en el mes de marzo, se reunieron en Calatayud ciertas personas de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña, para concordar a quién de los pretendientes correspondía la sucesión en los reinos, pues había varios, a saber, el infante Fernando de Castilla, el conde de Urgel, el conde de Luna, hijo natural del rey Martín de la isla de Sicilia, y el duque de Gandía», p. 226.

Martín I —hecho en el que el cronista insiste más adelante, al referirse a la coronación regia—, siendo, por tanto, su madre la que le transmitía el derecho a la sucesión.

Sigue Jaime, conde de Urgel, que contó con numerosos partidarios y que no aceptó la proclamación de Fernando de Castilla. Era bisnieto de Alfonso IV de Aragón y se encontraba casado con otra hija de Pedro IV que era, por tanto, tía de Fernando de Castilla, al ser hermana de su madre. Según una crónica anónima<sup>11</sup> sobre el reinado de Fernando I de Aragón que se halla incompleta, fue ella la que intentó interceder a favor de su marido ante su sobrino el rey. Pero aunque se le perdonó la vida, el conde de Urgel fue condenado a prisión perpetua y confiscación de sus bienes, siendo llevado preso al castillo de Ureña, en Castilla; murió, finalmente, en el castillo de Játiva. Frente a esta crónica anónima incompleta, que narra ampliamente los sucesos que tuvieron como protagonista al conde de Urgel al no aceptar la sentencia del Compromiso de Caspe, Martín de Alpartir sólo se refiere a él al nombrarlo como uno de los competidores al trono de Aragón.

En tercer lugar es citado Fadrique, conde de Luna, nieto de Martín el Humano, puesto que es hijo natural de su hijo el rey Martín de Sicilia, que había muerto antes que su padre, dejando la Corona sin heredero, pues Fadrique, al ser hijo natural, no debería haber sido tenido en cuenta en la sucesión. Para hacer valer los derechos a la sucesión en Aragón se debía nacer dentro de matrimonio legítimo y canónico; aunque su padre y abuelo intentaron su legitimación, el proceso se vio perjudicado por la corta edad de Fadrique. No obstante, se le concedió el condado de Luna. Según la Crónica incompleta del reinado de Fernando I de Aragón, debido a los consejos de mosén García de Sesé —cuyas recomendaciones también habían sido funestas para el conde de Urgel—, se marchó a Castilla, donde a causa de sus delitos fue apresado y murió en prisión.

Finalmente, se cita al duque de Gandía, bisnieto de Jaime II, cuyo sucesor es designado, tras su fallecimiento, por Fernando I, según nuestra crónica.

11 Esta crónica anónima fue descubierta por el profesor Oliván Baile y publicada por Luis Vela Gormedino. Se inicia en el capítulo VIII con la entrada en Zaragoza en agosto de 1412 del rey Fernando I y narra de forma extensa los enfrentamientos con el otro pretendiente al trono, Jaime, conde de Urgel, acciones que no recoge Martín de Alpartir. Presta atención a la coronación real de 1414 en Zaragoza y luego presenta los hechos acaecidos entre el emperador Segismundo, el rey Fernando I de Aragón y el papa Benedicto XIII con relación al cisma de Aviñón.

No se hace mención a Luis de Anjou, al que habitualmente se incluye junto a los cuatro aspirantes que se acaban de mencionar, cuya madre le transmitió el derecho a la sucesión. En efecto, era hijo de doña Violante, hija de Juan I de Aragón, quien, al casarse con Luis de Anjou, padre del aspirante al trono del mismo nombre, renunció a sus derechos al trono aragonés.

### 3. Asesinato del Arzobispo de Zaragoza

Un acontecimiento sin duda de gran importancia en la sucesión al trono de la Corona de Aragón fue el asesinato del Arzobispo de Zaragoza, don García Fernández de Heredia, a manos de los hombres de don Antonio de Luna, partidario del conde de Urgel, hecho que favoreció al futuro Fernando I. Según la Crónica de Martín de Alpartir esta muerte se produjo el día 1 de junio, cuando el arzobispo regresaba del parlamento de Calatayud, sin que en esta asamblea se hubiese llegado a ningún acuerdo sobre a cuál de los competidores correspondía la sucesión:

Prima mensis iunii malo modo fuit occisus reverendus pater Garcias, archiepiscopus Cesaraugustanus, qui veniebat de parlamento Calataiubii; et cum esset in loco de la Almunya, invitatus ad parlamentum per dominum Anthonium de Luna, in termino del Pueyo de Aranda per gentes domini Anthonii predicti fuit pluribus sauciatus et mortuus nec non aliqui de suis et alii capti et ducti ad locum de Almonazir.<sup>12</sup>

Además de la muerte del arzobispo por las gentes de don Antonio de Luna que le había invitado a parlamentar, se indica el lugar concreto de la provincia de Zaragoza en que este asesinato se produjo: en el Pueyo de Aranda, entre la Almunia de Doña Godina y Almonacid de la Sierra.

Jerónimo Zurita, que utilizó la Crónica de Martín de Alpartir como una de sus fuentes,<sup>13</sup> —teniendo en cuenta que el Pueyo de Aranda se halla entre los actuales pueblos de Almonacid de la Sierra y La Almunia de Doña Godina, cercano a Alpartir, de donde procedía nuestro cronista—, escribe:

12 «El día 1 del mes de junio, fue muerto de mala manera el reverendo padre García, arzobispo cesaraugustano, que venía del parlamento de Calatayud; pues, siendo invitado a hablar por don Antonio de Luna, cuando estaba en la Almunia, al llegar al término del Pueyo de Aranda, por las gentes del mencionado don Antonio fue herido varias veces y murió; algunos de los suyos y otros fueron capturados y conducidos a Almonacid», p. 226.

13 *Vid.* M.<sup>a</sup> del Mar Agudo (2002).

Lo que por nuestras memorias parece es que con la plática fue don Antonio, apartando al arzobispo y desviándole de su compañía cuanto pudo, estando en el camino público por donde se va de La Almunia al lugar de Almonacir. Y Martín de Alpartil escribe que fue hacia la parte del término que llamaban del Pueyo de Aranda. Y puédesele dar crédito pues fue en aquel tiempo y era nacido tan cerca de aquel lugar.<sup>14</sup>

Lorenzo Valla también sitúa en estos parajes el suceso,<sup>15</sup> pero al dar detalles sobre la muerte del arzobispo García de Heredia da mayor protagonismo a don Antonio de Luna, señalando su participación directa en los hechos. Jerónimo Zurita se acerca más al relato de Martín de Alpartil, donde son sus partidarios quienes le hieren y matan, no el propio don Antonio.

La Crónica de Alpartil señala que también es en Calatayud donde se decidió que, mientras se prolongase la discusión de derecho sobre la sucesión, siguieran gobernando y presidiendo los reinos y el principado quienes lo habían hecho en vida del difunto rey, Martín I:

Ordinatum eciam fuit in Calataiubio, quod durante discussione iuris, cuy ex predictis competeret regnum vel dominium, gubernarent et pressident in regnis et principatu, qui gubernabant tempore Regis Martini ultimo defuncti.<sup>16</sup>

Sigue narrando cómo el Gobernador de Aragón, Gil Ruíz de Liori, pariente del asesinado Arzobispo de Zaragoza don García Fernández de Heredia, se coaliga con el infante de Castilla, aspirante al trono:

Gubernator Aragonie, qui erat cognatus archiepiscopi domini Garsie de Heredia, certifficatus, quod infans Castelle vendicabat sibi ius in regnis, pro vindicanda morte archiepiscopi colligavit se cum infante et missit sibi fere tria millia equitum, cum quibus multum nocuit adversariis et aliis propter vicinitatem.<sup>17</sup>

14 Jerónimo Zurita (1980), XI, 32, p. 96.

15 «Antonio dice que quería tener una entrevista con el arzobispo que regresaba de Calatayud y se encontraba en la Almunia, pues, a menudo, dado su vínculo familiar, solía visitarlo», p. 153.

16 «También se decidió en Calatayud que durante la discusión de derecho sobre a quién de los antes mencionados correspondía el reino o dominio, gobernasen y presidiesen los reinos y el principado aquellos que gobernaban en tiempo del rey Martín, el último monarca muerto», p. 226.

17 «El gobernador de Aragón, que era pariente consanguíneo del señor García de Heredia, sabiendo que el infante de Castilla reclamaba para sí el derecho en los reinos, se alió con él para vengar la muerte del arzobispo y le envió alrededor de tres mil jinetes, con los que perjudicó mucho a sus adversarios y a otros a causa de la proximidad», p. 226.

#### 4. El Compromiso de Caspe.

##### La elección del infante Fernando de Castilla

Según el cronista Martín de Alpartir, en el año 1412, por iniciativa del papa Benedicto XIII —en esos momentos retirado en Peñíscola—, se acordó por medio de los nobles, caballeros y próceres de los reinos de Aragón y Valencia y del principado de Cataluña que se reuniesen nueve personas, tres por cada uno de los dos reinos y del principado, en la villa de Caspe, a modo de cónclave papal:

MCCCCXII procurante sanctissimo domino Benedicto papa XIII, qui tunc se retraxerat ad castrum de Peniscola, diocesis Dertussentis, concordatum fuit per nobiles, milites, et proceres regnorum et principatus Cathalonie, quod tres persone pro Aragonia et tres pro Cathalonia et tres pro Valencia eligerentur et in loco de castro ville Casp congregarentur ad modum conclavis papalis in castro ville Casp collocarentur, cum totidem custodibus regnorum.<sup>18</sup>

No hace ninguna mención expresa a los nueve compromisarios,<sup>19</sup> aunque alguno de ellos está presente en la Crónica por otros motivos; así san Vicente Ferrer<sup>20</sup> y Domingo Ram —a los que luego me refiero—, y Francisco de Aranda y Bonifacio Ferrer.

El cónclave se inició el día 26 de marzo de dicho año de 1412 y en el plazo de dos meses los intervinientes debían pronunciarse sobre cuál de los aspirantes debía suceder a Martín I en los reinos y en el principado:

Qui intrarunt conclave XXVI mensis marcii anni proxime scripti, qui infra duos menses habebant pronunciare, quis ex competitoribus debebat in regnis et principatu succedere. Et post multa fuit pronunciatum quod infans Ferdinandus Castelle debebat succedere propter matrem, qui erat filia Regis Aragonie, qui erat stipes.<sup>21</sup>

18 «En el año 1412, promoviéndolo el santísimo señor el papa Benedicto XIII, que entonces se había retirado al castillo de Peñíscola, en la diócesis de Tortosa, se acordó por los nobles, caballeros y próceres de los reinos y del principado de Cataluña que se eligiesen tres personas por Aragón, tres por Cataluña y tres por Valencia y que se reuniesen en la villa de Caspe y, como si fuese un cónclave papal, se situasen en el castillo de dicho lugar, con un número igual de guardianes de los reinos», p. 226.

19 Por el reino de Aragón fueron compromisarios Domingo Ram, obispo de Huesca, Berenguer de Bardají y Francisco Aranda, por Cataluña lo fueron Pere Sagarriga, arzobispo de Tarragona, el jurista Guillem de Vallseca y Bernat de Gualbes y, finalmente, por el reino de Valencia actuaron como tales Vicente Ferrer, su hermano Bonifacio Ferrer y el jurisconsulto Gines Rabasa, luego sustituido por Pedro Beltrán.

20 Vid. C. Pérez González (2014).

21 «Y éstos entraron al cónclave el 16 del mes de marzo del año antes citado; y en el plazo de dos meses debían pronunciarse sobre quién de los pretendientes debía suceder en los reinos y en el principado. Y



De manera muy concisa —lo que sucedió durante el compromiso de Caspe lo resume con un *post multa*— el cronista señala que se acordó que el sucesor de Martín I fuese el infante Fernando de Castilla, por su madre, que era hija del rey de Aragón, que era ascendiente en su rama. Efectivamente, Fernando era hijo de Leonor, quien a su vez era hija de Pedro IV el Ceremonioso. Al hablar de la coronación de Fernando, el cronista vuelve a insistir en esta relación de parentesco con los monarcas de Aragón.

## 5. Entrada del nuevo monarca en el reino de Aragón

Según la crónica, tras la elección del infante Fernando de Castilla como rey de Aragón y la comunicación que se le hizo de tal elección, en el mes de julio de 1412 el nuevo monarca entró en el reino de Aragón acompañado de su mujer, sus cinco hijos y sus dos hijas:

De mense iulii anno predicto per certos electos de regnis et principatu intimata fuit inclito domino infanti Ferdinando predicta sententia sive pronunciacio; et statim intravit in regno Aragonie cum uxore et quinque filiis et duabus filiabus veniensque Cesaraugustam per clerum et populum et civis fuit solempniter receptus et festivatus et positum vexillum regale in cinborio sedis. Et subsequenter congregavit curiam in civitate Cesaraugustana et coram choro sedis ordinatum fuit maximum et altum caftale, et barones sive nobiles et milites et proceres et civis civitatum et villarum regni Aragonie prestiterunt sibi homagium et fidelitatem, premissa tamen arenga pro parte regnicolarum, quam fecit reverendus pater dominus Dominicus Ram, episcopus Oscensis, qui dudum fuerat prior sedis Cesaraugustana. Demum comitem Ripacurcie erexit in ducem Gandie.<sup>22</sup>

después de mucho, se decidió que el infante Fernando de Castilla debía suceder por su madre, que era hija del rey Pedro de Aragón, quien era ascendiente de su rama», p. 226.

22 «En el mes de julio de dicho año, por medio de ciertas personas elegidas en los reinos y en el principado se dio a conocer esta sententia o pronunciamiento al inclito don Fernando; y, al punto, entró al reino de Aragón con su mujer, sus cinco hijos y dos hijas y, llegando a Zaragoza, fue recibido solemnemente y festejado por el clero, el pueblo y los ciudadanos y se colocó la bandera real en el cimborrio de la Seo. Y, luego, reunió las cortes en la ciudad de Zaragoza y frente al coro de la Seo se colocó un gran y alto estrado y los barones o nobles, los caballeros, los próceres y los ciudadanos de la ciudad y de las villas del reino de Aragón le prestaron homenaje y fidelidad, no obstante, habiéndose pronunciado antes un discurso por parte de los habitantes del reino, que lo hizo el reverendo padre don Domingo Ram, obispo de Huesca, que recientemente había sido prior de la sede cesaraugustana. Por último, nombró duque de Gandía al conde de Ribagorza», p. 227.

En Zaragoza, en la Seo, es recibido y agasajado por el clero, el pueblo, los ciudadanos. Y posteriormente reunió, en esa misma ciudad, cortes,<sup>23</sup> prestándole homenaje y fidelidad los nobles, los caballeros y los próceres. Domingo Ram, obispo de Huesca en ese momento, antes prior de la sede cesaraugustana, fue el encargado de pronunciar un discurso en nombre de los habitantes del reino. El relato de la crónica no hace ninguna mención al papel de comisario que Domingo Ram había desempeñado.

Pasa luego a narrar el nombramiento del conde de Ribagorza como duque de Gandía, título que había quedado vacante por la muerte de su titular, que había sido uno de los aspirantes al trono, según relata el propio Martín de Alpartir; a este respecto no da ninguna explicación más.

En el año 1413 anota que un gran número de prelados y nobles de Castilla se congregaron en la ciudad de Zaragoza para honrar la coronación del nuevo rey de Aragón, Fernando:

MCCCCXIII prelati et nobiles regni Castellae in maximo numero congregati fuerunt in civitate Cesaraugustana pro honorando coronacionem illustrissimi Ferdinandi regis Aragonie noviter regnantis.<sup>24</sup>

No obstante, según exponemos a continuación, ésta no tuvo lugar hasta el año siguiente.

## 6. La Coronación de los Reyes

Un tema al que presta interés nuestro cronista es a la coronación de Fernando I, con la concesión de una serie de títulos a sus hijos varones en la misma ceremonia —destaca el nombramiento de su primogénito Alfonso como duque de Gerona—, y a la coronación de la reina, su mujer.

Debido a los problemas que se originaron con los partidarios del duque de Urgel, esta ceremonia no se realizó hasta el año 1414; precisamente nuestro cronista, que no menciona los sucesos con el conde de Urgel, inicia dicho año con la coronación, insistiendo previamente en la filiación del rey y señalando

23 Vid. sus Actas en *Acta curiarum regni Aragonum*. T. VIII. Cortes del reinado de Fernando I (2009).

24 «En el año 1413, los prelados y los nobles del reino de Castilla se reunieron en gran número en la ciudad de Zaragoza para honrar la coronación del ilustrísimo rey Fernando de Aragón, que desde hacía poco tiempo reinaba», p. 227.

su parentesco con los reyes aragoneses que le precedieron. Así, señala su nacimiento y el de su hermano Enrique, rey de Castilla, de doña Leonor, hija del rey Pedro IV de Aragón y hermana de Juan I y Martín I, que sucesivamente ocuparon el trono de Aragón a la muerte de su padre, y que ninguno de ellos dejó hijos varones a su muerte:

MCCCCXIII serenissimus Dominus Ferdinandus, frater Henrici Regis Castellae, qui nati fuerunt a domina Leonore, filia christianissimi Petri Regis Aragonum, sorore inclitorum Iohannis et Martini, qui post mortem patris eorum, domini Petri predicti, successive fuerunt reges Aragonie, qui mortui fuerunt sine liberis masculis, coronatus fuit.<sup>25</sup>

Tras estas palabras, con las que desea mostrar la legitimidad del rey, señala que la coronación se realizó en la Seo de Zaragoza, el domingo día 11 del mes de febrero, siendo Domingo Ram, en ese momento obispo de Huesca, el que introdujo al rey en la coronación, al estar vacante la sede de Zaragoza:

Coronatus fuit in sede Cesaraugustana, in regem Aragonie, die dominico XI mensis febroarii, sede vacante, inductum per reverendum patrem dominum Dominicum episcopum oscensem, invitatus per Martinum de Alpartir, priorem et capitulum ecclesie Cesaraugustane, cum protestaciones tamen futuri archiepiscopi Cesaraugustani et dignitatis archiepiscopalis preindicio, cuy protestacioni expresse consensito predictus Dominus Oscensis episcopus, et inde confectum fuit publicum instrumentum per Ferdinandum de Sancto Petro, notarium capituli.<sup>26</sup>

La sede cesaraugustana efectivamente seguía vacante desde la muerte de su titular, el arzobispo don García Fernández de Heredia, hecho al que me he referido antes, por lo que se dice que es invitado el obispo de Huesca, Domingo Ram, por Martín de Alpartir, precisamente nuestro cronista, que en ese momento era prior y capítulo de la iglesia de Zaragoza, cargo que con anterioridad había ocupado el propio obispo Domingo Ram, como se ha visto antes,

25 «En el año 1414, el domingo, día 11 del mes de febrero, el serenísimo don Fernando, hermano del rey Enrique de Castilla —ambos eran hijos de doña Leonor, hija del cristianísimo rey Pedro de Aragón, hermana de los ínclitos Juan y Martín, que después de la muerte de su padre, dicho don Pedro, fueron sucesivamente reyes de Aragón, muriendo sin descendencia masculina— fue coronado», p. 227.

26 «Fue coronado en la Seo de Zaragoza como rey de Aragón y, al estar vacante la sede actuó en la coronación el reverendo padre don Domingo de Huesca, que había sido invitado por Martín de Alpartir, prior y capítulo de la iglesia cesaraugustana, no obstante, con la declaración de que se hacía sin perjuicio del futuro arzobispo cesaraugustano y de la dignidad arzobispal, en lo que dicho señor obispo oscense estuvo de acuerdo, y para ello se confeccionó un instrumento público por Fernando de San Pedro, notario del capítulo», p. 227.

y que había dejado vacante al ser promovido al obispado oscense. El notario del Capítulo, Fernando de San Pedro, confeccionó un instrumento público con las protestaciones pertinentes sobre los derechos del futuro arzobispo de Zaragoza y la dignidad arzobispal, ya que es al arzobispo de Zaragoza al que le hubiese correspondido llevar a cabo los actos realizados por el Obispo de Huesca.

Martín de Alpartir no menciona la presencia de ningún otro prelado, según se ve en otros autores, así Zurita además de citar a Domingo Ram nos cuenta cómo el rey el día de su coronación iba en procesión entre el arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona y Segovia.<sup>27</sup> La crónica anónima incompleta del reinado de Fernando I da un listado más extenso, aunque no nombra al obispo de Barcelona<sup>28</sup> y también dice algo que no concuerda con las fuentes que analizamos y es que fue el arzobispo de Tarragona quien ungió, consagró y coronó al rey:

Y hasta dos horas después de dicho esto, el rey fue ungió de olio bendito y consagrado y coronado por la mano del arzobispo de Tarragona.<sup>29</sup>

Precisamente, la Crónica de Alpartir narra cómo el rey tomó él mismo la corona del altar y se la colocó sobre su cabeza, y, asimismo, cómo cogió el pomo y el cetro:

Coronam recepit rex memoratus de altari et capiti suo inpossuit. Similiter recepit pomum et ceptrum de altari et ad sedem suam, que erat in dextera, cum predictis insignibus ressedit.<sup>30</sup>

Tanto la corona como el pomo y el cetro son símbolos de la monarquía y el que sea el propio rey el que los toma del altar y él mismo se imponga la corona, es propio del ceremonial que se da en la coronación de sus antecesores los reyes de Aragón; así se observa en el *Ceremonial de Consagración y Corona-*

27 A los hechos que examinamos en este capítulo se refiere J. Zurita (1980), en XII, 34, p. 386.

28 Los prelados que cita por Aragón son el arzobispo de Tarragona, el arzobispo de Valencia, el obispo de Huesca, el obispo de Tarazona, el obispo de Segorbe, el obispo de Lérida y el obispo de Gerona, también nombra al obispo de Palermo y al obispo de Padua y otros abades; de los castellanos nombra al obispo de Segovia, al obispo de León, al obispo de Salamanca, al obispo de Zamora, al abad de Huerta y al abad de Paracuellos, pp. 45-46.

29 Crónica incompleta del reinado de Fernando I de Aragón (1985), p. 49.

30 «El recordado rey tomó la corona del altar y se la impuso en la cabeza. Asimismo, tomó el pomo y el cetro del altar y en su trono, que estaba a la derecha, se volvió a sentar con las insignias mencionadas», pp. 227-228.

*ción de los Reyes de Aragón* de su abuelo Pedro IV el Ceremonioso, donde sobre la corona se lee:

E aquesta oración dita el prenga la corona de sobre l un altar e éll mismo pósela en su cabeça sin ayuda de otra persona.<sup>31</sup>

Y sobre el cetro y el pomo dice:

E preso el centre por el rey e dita la oración de suso escrita, el rey prenga el pomo d oro de sobre l altar, el qual tenga en la mano ezquerra. E demientras el rey prenderá el pomo, el arceuispe diga las oraciones.<sup>32</sup>

En la misma ceremonia de su coronación, el rey —según nuestro cronista—, nombró a su hijo primogénito, Alfonso, duque de Gerona y conde de Cervera; a su segundo hijo, Juan, lo hace duque de Peñafiel; y a otros dos hijos varones, que eran el uno maestre de Santiago y el otro maestre de Alcántara, los nombró caballeros:

Eodem ora et die primogenitum suum Alphonsum creavit ducem Gerundensem et comitem Cervarie, secundum filium Iohannem fecit ducem de Penyafiel, duos alios, scilicet magistrum de Sant Yago et magistrum del Alcantara creavit milites.<sup>33</sup>

Así pues, a su hijo mayor, Alfonso, le concede el título que era propio del heredero de los reyes de Aragón, el de duque de Gerona, que llevaba unido el de conde de Cervera; aparece el título de duque porque hasta el año 1416 no pasó a denominarse oficialmente príncipe de Gerona, como será llamado en lo sucesivo. Efectivamente, como consecuencia de la evolución que se da en la Corona de Aragón, en el año 1351 Pedro IV creó el título de duque de Gerona, que concedió a su hijo varón, Juan, siguiendo el ejemplo de otras monarquías europeas; así de Inglaterra, donde se concedió al primogénito del rey el título de príncipe de Gales; en Francia, el heredero toma el título de Delfín o príncipe de Viennois; en otros reinos de la península, sucede algo similar: en Castilla se crea en 1388 el título de Príncipe de Asturias; y en Navarra en 1423, aparece el título de Príncipe de Viana para el heredero al trono. El documento oficial por

31 Vid. Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón (1992), p. 33.

32 Vid. Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón (1992), p. 34.

33 «A esta misma hora y día, nombró a su hijo Alfonso, su primogénito, duque de Gerona y conde de Cervera, a su segundo hijo, Juan, duque de Peñafiel, y a otros dos, a saber, al maestre de Santiago y al maestre de Alcántara, los nombró caballeros», pp. 227-228.

el que se crea el principado de Gerona no se extiende hasta febrero del año 1416, por tanto, sólo unos meses antes de que su titular, Alfonso, lo dejase vacante al recibir la corona por la muerte de su padre, el rey Fernando I.<sup>34</sup>

Jerónimo Zurita le denomina también príncipe de Gerona, pero tiene en cuenta que antes era duque de Gerona, y al igual que Martín de Alpartir, considera que fue nombrado como tal el mismo día de la coronación, cuando también se dio el título de duque de Peñafiel al segundo hijo del rey, Juan, aunque no hace referencia a los otros dos hijos de Fernando I. Así narra los hechos Zurita:

Comenzándose a celebrar la misa tomó el rey del altar una corona de extraña riqueza que él mando labrar para su coronación y púsola sobre su cabeza; y tomó el cetro y pomo real. Y estando en su trono llegó el infante don Alonso y ... dióle la paz y título de príncipe de Girona por su primogénito, como antes se llamaba duque; porque ya en el reino de Castilla y León se había dado al sucesor en el reino el título de príncipe de Asturias a imitación del reino de Inglaterra, porque en él al heredero que sucedía en el reino llamaban príncipe de Gales, de donde vino ese título. [...] Con la misma ceremonia hizo el rey duque de Peñafiel al infante don Juan su segundo hijo.<sup>35</sup>

Lorenzo Valla señala que, tras finalizar la guerra, el rey se dirigió a Zaragoza para recibir la corona real. Resalta que su coronación, realizada de forma espléndida y con gran boato, fue feliz por el hecho de que los cinco hijos de Fernando I estuvieron presentes:

[...] resaltaba la felicidad del momento el que los cinco hijos estaban al lado de su padre; de ellos, el del medio, en medio de la expectación de todos los asistentes, antes de que su padre fuera uncido con el crisma real, le ciño la espada de caballero, como dando a entender ante todos que gozaba de aquella dignidad ya que era maestre de la Orden de Santiago.<sup>36</sup>

Lorenzo Valla, por otro lado, denomina al título de Alfonso, el primogénito del rey, como príncipe de Gerona, y considera que se hace el nombramiento al día siguiente de ser ungido y coronado el monarca:

[...] el rey fue ungido y coronado por el obispo de Huesca, pero haciendo las veces de arzobispo, ya que la sede de Zaragoza estaba vacante [...] Al día

34 Vid. Á. Sesma (1999).

35 Zurita (1980), XII, 34, p. 386.

36 Valla (2002), III, 7, 3 p. 193.

siguiente nombra a su hijo primogénito, Alfonso, Príncipe de Gerona, dignidad que corresponde al hijo que ha de suceder a su padre en el trono.<sup>37</sup>

Este autor sólo cita el nombramiento del primogénito Alfonso y no tiene en cuenta ni la concesión del título de duque de Peñafiel al segundo hijo del rey ni el nombramiento de caballeros a los otros dos hijos; incluso presupone que otro de sus hijos, el maestre de Santiago, ya era caballero.

La coronación de la reina, a la que Martín de Alpartir designa por su título de condesa de Alburquerque, se narra en la Crónica a continuación de los hechos que se acaban de mencionar de la coronación del rey:

Die mercurii sequenti, mense et anno predictis comitissam de Alburquerque, matrem filiorum predictorum, reverendus pater Dominus episcopus Oscensis, invitatus eciam et cum protestaciones, unxit in reginam Aragonie. Et rex, stans in sua sede cum corona, pomo et ceptro, sicut die sue coronacionis paratus, ipsam reginam propriis manibus coronavit et pomum et ceptrum in manibus regine posuit, et sic in sede propria in parte sinistra collocata fuit.<sup>38</sup>

Esta ceremonia, según era costumbre en Aragón, se realizó un día distinto de la coronación del rey, en concreto se llevó a cabo el miércoles, día 13 de febrero, de 1414. Fue el obispo de Huesca, también con las protestaciones oportunas, el que ungió a la reina;<sup>39</sup> y como es propio del ceremonial, fue el propio rey, con la corona, el pomo y el cetro, según los llevaba el día de su coronación, quien puso la corona a la reina y le entregó en sus manos el pomo y el cetro; el rey, como se menciona en el texto anterior, se situaba a la derecha y la reina se colocaba a la izquierda.

Ni la Crónica incompleta del reinado de Fernando I de Aragón ni Lorenzo Valla hacen mención a la coronación de la reina, siendo contada muy brevemente por Jerónimo Zurita, que señala:

El martes y el miércoles siguiente se celebró la fiesta de la coronación de la reina doña Leonor con las mismas insignias y ceremonias, salvo que la coronó el rey con la corona que trajeron de Castilla.<sup>40</sup>

37 Valla (2002), III, 7, 5-6, p. 193.

38 «El miércoles siguiente, en el mes y año antes mencionados, el reverendo padre señor obispo de Huesca, que había sido igualmente invitado y con la misma declaración, ungió como reina de Aragón a la condesa de Alburquerque, madre de los hijos antes citados. Y, estando el rey en su trono con la corona, el pomo y el cetro, según estaba el día de su coronación, coronó a la reina con sus propias manos y puso en las de la reina el pomo y el cetro y, así, en su propio trono, en el lado izquierdo, se situó», p. 228.

39 Al referirse al rey no hace mención a su unción.

40 Zurita (1980), XII, 34, p. 387.

Jerónimo Blancas dice no tener noticias de cómo se realizó y narra, según parece, lo dicho por Zurita:

Los días siguientes de Martes, y Miércoles se celebró la fiesta de la coronación de la Reyna Doña Leonor muger del Rey. Y no hallo escrito en que manera. Solo se escribe, que al coronarla el Rey su marido le puso en la cabeça la Corona, que como arriba se notó, fue la que le embió la Reyna de Castilla.<sup>41</sup>

A esta corona parece hacer alusión la Crónica incompleta del reinado de Fernando I, la cual, al señalar que el diez de enero de 1414 el rey partió de Lérida a Zaragoza para coronarse allí según la costumbre de sus antepasados, dice así:

Sabiendo esto la reyna doña Catalina de Castilla, su cuñada, enbióle con dos criados suyos una corona de oro, que pesaba hasta quinze marcos, y avía en ella muchos diamantes y rubís y esmeraldas y çáfires y perlas muy gruesas y de mucho vallor. Y enbióle a decir que le enviaba aquella corona, porque con ella se avían coronado el rey don Juan de Castilla, su padre, y del rey don Anrique su señor y marido.<sup>42</sup>

## 7. La sustracción de la obediencia a Benedicto XIII. Muerte de Fernando I

El reinado del rey Fernando I fue breve y, además de lo ya mencionado, poco es lo que nuestra Crónica dice sobre él. Martín de Alpartir narra una serie de hechos en los que intervienen Benedicto XIII, Fernando I y Segismundo, emperador de los romanos y rey de Hungría, relacionados con el cisma; el cronista muestra al Papa Luna defendiendo sus derechos al papado y convencido de tener dichos derechos.<sup>43</sup> Después de estos acontecimientos, se narra escuetamente que Fernando I se sustrajo de la obediencia del papa Benedicto XIII:

41 Blancas (1641). Edición facsímil de 2006, p. 87.

42 Cap. XXVII, p. 45.

43 La Crónica incompleta del reinado de Fernando I termina con estas conversaciones entre los tres personajes, el emperador Segismundo, el rey Fernando I y el papa Benedicto XIII, no pareciéndole muy bien la defensa que Benedicto XIII hacía a sus derechos al papado, ya que señala: «Y todo esto dezía el papa por poner tierra en medio, buscando dilaciones, con intención de no renuçar, como a la postre hizo», p. 68.



MCCCCXVI, die epiphanie, Dominus rex Ferdinandus Aragonie subtraxit se ab obediencia domini Benedicti pape XIII, quam eadem die fecit publicari in Perpiniano per reverendum dominum magistrum Vincencium Ferrer in fine sermonis.<sup>44</sup>

Así pues, Vicente Ferrer fue quien se encargó de hacer pública esta sustracción en Perpiñán el día de Reyes del año 1416. A este personaje se refiere en otras ocasiones el autor de la crónica que lo presenta como un santo, pero nunca menciona su papel de compromisario, según se ha apuntado más arriba.

A pesar de la importancia que tuvo Benedicto XIII en la elección de Fernando como rey, Martín de Alpartir no hace ningún juicio de valor sobre esta sustracción y, a continuación, narra la muerte de Fernando. De nuevo, el relato conduce a una de las características más sobresalientes de la crónica: la actuación de la providencia divina hace que todos los enemigos de Benedicto XIII mueran antes que él.<sup>45</sup> Tampoco hace ningún comentario a la muerte del rey, acaecida en Igualada el 2 de abril de 1416, sino que narra la noticia escuetamente:<sup>46</sup>

Eodemque anno post dictam subtractionem obediencie predictus rex de hac valle misserie sublatus fuit apud Aquam Latam, secunda die aprilis.<sup>47</sup>

A continuación menciona la sucesión en el reino de su hijo primogénito Alfonso y el hecho de que nunca restituyó la obediencia al papa Benedicto XIII:

Demum predicti regis serenissimus Dominus Alphonsus, eius primogenitus, succedens in regno, sequens vestigia patris, nunquam restituit obedienciam pape Benedicto XIII.<sup>48</sup>

44 «En el año 1416, en el día de la Epifanía, el señor rey Fernando de Aragón se apartó de la obediencia del señor papa Benedicto XIII e hizo que, ese mismo día, el reverendo señor maestro Vicente Ferrer, al final de su sermón lo hiciese público en Perpiñán», p. 230.

45 Vid M.<sup>a</sup> del Mar Agudo (2002). Braulio Foz (1991. Reimpresión facsímil de la edición de 1848), dice lo siguiente sobre la muerte de Fernando I: «Razon pues tenia el vulgo en Caspe de afligirse y llorar cuando vió elegido un príncipe estrangero. Y si es verdad que Dios lo hizo, como afirmó el orador del parlamento, habremos de decirle que también Dios quiso que le hiciese tan poco provecho el reino que le había dado», p. 306. Puede observarse que Braulio Foz no consideró una elección acertada la de Fernando I como rey.

46 Obsérvese en el texto latino cómo se sirve del léxico propio del cristianismo para expresar la muerte del rey. Así, utiliza la expresión *vallis misserie* al narrar con un eufemismo la acción de morir al desaparecer el monarca: *de hac valle misserie sublatus fuit* («fue arrebatado de este valle de miserias»).

47 «En este mismo año, después de dicha sustracción de la obediencia, el citado rey murió en Igualada, el día 2 de abril», p. 230.

48 «Luego a este rey le sucedió en el reino el serenísimo don Alfonso, su primogénito, que, siguiendo los pasos de su padre, nunca restituyó la obediencia al papa Benedicto XIII», p. 230.

## 8. Conclusiones

El cronista aragonés Martín de Alpartir, tras mencionar en el capítulo XIX de la obra analizada la muerte de Martín I, no dedica una gran extensión a los acontecimientos relacionados con el Compromiso de Caspe y el reinado de Fernando I de Aragón. Estos sucesos se incluyen en el capítulo XX, el último de la crónica, donde no son presentados los sucesos siguiendo la cronología de año tras año, a modo de anales, como hace en los capítulos anteriores. A pesar de la brevedad con que son tratados estos acontecimientos, no hay duda de que proporciona una serie de datos concretos muy interesantes y, en ocasiones, muy cercanos con respecto al autor, Martín de Alpartir, tanto por el lugar como por el tiempo. Sirva de ejemplo el lugar donde fue asesinado el arzobispo de Zaragoza, cercano a Alpartir, de donde era originario el cronista, o la actuación del obispo de Huesca Domingo Ram en la coronación de los reyes, propiciada, según dice la crónica, por la invitación del propio Martín de Alpartir, entonces prior y capítulo de la iglesia cesaraugustana.

En su conjunto, toda la narración realizada posee, sin duda, un enorme interés historiográfico. Efectivamente, aunque no presente directamente a Benedicto XIII como artífice de la elección de Fernando I como rey de Aragón, señala que fue iniciativa suya la reunión de Caspe, celebrada a modo de un cónclave papal. Nuestro cronista insiste en que la elección de Fernando I en el compromiso de Caspe estuvo amparada legítimamente por su parentesco con los reyes de Aragón, siendo su madre, hija de Pedro IV y hermana de Juan I y de Martín I, la que le transmitió este derecho y a ello se refiere en varias ocasiones. La coronación se realizó en Zaragoza, siguiendo el ceremonial de las coronaciones de los monarcas aragoneses anteriores y, precisamente, fue la última que se hizo de esta forma, lo que da una mayor legitimación a todo el proceso de elección. En esa misma ceremonia fue nombrado duque de Gerona —título que posteriormente fue el de príncipe de Gerona—, a su hijo primogénito y heredero, Alfonso, quedando así asegurada la continuidad de la dinastía en unos momentos en que se habían producido muchas dificultades en la sucesión al trono, como ya sucediera anteriormente con el fallecimiento de Alfonso I el Batallador. Además, junto a su primogénito se hallaban presentes cuatro hijos varones y dos hijas; de los varones, el rey nombró a su segundo hijo conde de Peñafiel e hizo caballeros a otros dos.

De las otras noticias, el relato destaca lo referente a la muerte del arzobispo de Zaragoza que, en opinión del cronista, fue perpetrada por los hombres de

don Antón de Luna, discrepando de lo escrito en otras crónicas que sostienen que fue el propio don Antón de Luna quien intervino en dicha muerte. Esta muerte resultó muy significativa en el proceso electivo, al influir negativamente en las pretensiones al trono del conde de Urgel. Y no hay que olvidar que tanto Antón de Luna como Fadrique, hijo ilegítimo de Martín, rey de Sicilia, pertenecían a la familia del Papa Luna; por ello, en la perspectiva del cronista a la hora de elaborar el relato, no tiene el mismo significado que el propio don Antón aparezca como participante en la muerte del arzobispo o que el asesinato quede atribuido a sus hombres.

Finalmente, el cronista no hace ningún comentario a la sustracción a la obediencia del Papa Luna por parte de Fernando I; después de relatarla, ya sólo narra escuetamente la muerte del monarca y la posterior elección de su hijo Alfonso como rey de Aragón, anotando que continuó dicha sustracción.

## Referencias bibliográficas

- Acta curiarum regni Aragonum T. VIII, Cortes del reinado de Fernando I* (2009), edición a cargo de G. Navarro, Zaragoza, Grupo C. E. M. A., Gobierno de Aragón.
- AGUDO ROMEO, M.<sup>a</sup> del Mar (2000), «El providencialismo en la *Cronica actitatorum temporibus Benedicti XIII pape de Martín de Alpartir*», *Aragón en la Edad Media*, 16: 1-14.
- AGUDO ROMEO, M.<sup>a</sup> del Mar (2002), «Una fuente de los Anales de la Corona de Aragón de Jerónimo Zurita: la *Cronica actitatorum temporibus Benedicti XIII pape de Martín de Alpartir*», en José María Maestre, Luis Charlo y Joaquín Pascual (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán. Vol. III. Literatura latina renacentista*. Alcañiz-Madrid, Ediciones del Laberinto: vol. III/4, 2003-2010.
- AGUDO ROMEO, M.<sup>a</sup> del Mar (2014), «Tópicos hagiográficos en la *Cronica actitatorum temporibus Benedicti XIII pape de Martín de Alpartir*», en Íñigo Ruiz Arzalluz (coord.), *Estudios de filología e historia en honor del profesor Vitalino Valcárcel*. Vitoria, Universidad del País Vasco: vol. I, 1-17.
- ALPARTIR, Martín de (1994), *Cronica actitatorum temporibus Benedicti pape XIII*. Edición y traducción de Ángel Sesma y M.<sup>a</sup> del Mar Agudo. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Benedicto XIII, el papa Luna. Muestra de documentación histórica aragonesa en conmemoración del sexto centenario de la elección papal de don Pedro Martínez de Luna* (1994). Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- BLANCAS, Jerónimo de (1641), *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón*. Ed. facsímile (2006). Coordinación de Guillermo Redondo y Esteban Sarasa e introducción de Guillermo Redondo. Zaragoza, El Justicia de Aragón.

- Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón. Ms. R.14.425 de la Fundación Lázaro Galdiano en Madrid. II Transcripción y estudios.* (1992) Transcripción de Ángel Sanvicente y traducción del texto latino de M.<sup>a</sup> del Mar Agudo. Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, Diputación General de Aragón.
- Crónica incompleta del reinado de Fernando I de Aragón.* Edición e índices de Luis Vela Gormedino (1985). Zaragoza, Anubar.
- CUELLA, Ovidio (2006), *Bulario Aragonés de Benedicto XIII. Vol. III: La Curia de Peñiscola (1412-1423)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- DUALDE SERRANO, Manuel, CAMARENA MAHIQUES, José (1976), *El compromiso de Caspe*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FALCÓN PÉREZ, Isabel, coord. (2013), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Cortes de Aragón, IberCaja y Gobierno de Aragón.
- FOZ, Braulio (1848) *Memorias sobre el Parlamento de Caspe*. Zaragoza-Caspe, Institución Fernando el Católico, 1991 (reimpresión facsímil de la edición de 1848).
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (1975), *La coronación de los reyes de Aragón, 1204-1410*. Valencia, Anubar.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Carlos (2014), «Significado e importancia del Compromiso de Caspe (1412) en la producción hagiográfica latina relativa a san Vicente Ferrer». En Iñigo Ruiz Arzalluz (coord.), *Estudios de filología e historia en honor del profesor Vitalino Valcárcel*. Vitoria, Universidad del País Vasco: vol. II, 781-793.
- SARASA SÁNCHEZ, Esteban (1981), *Aragón y el Compromiso de Caspe*. Zaragoza, Librería General.
- SARASA SÁNCHEZ, Esteban (1986), *Aragón en el reinado de Fernando I, 1412-1416: Gobierno y administración, constitución política*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel (1999), «El ducado/principado de Gerona y la monarquía aragonesa bajomedieval», *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui*, XIV-XV, vol. 2: 1507-1518.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel (2011), *El Interregno (1410-1412). Concordia y Compromiso político en la Corona de Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel (coord.) LALIENA, Carlos, MONTERDE, Cristina, (2012), *En el sexto centenario de la concordia de Alcañiz y del compromiso de Caspe*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel, coord. (2012), *La corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: el interregno y el compromiso de Caspe*. Zaragoza, Grupo de Investigación C.E.M.A.
- VALLA, Lorenzo (1521) *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae libri treis*. Prólogo de P. López Elum, Valencia, Anubar, 1970 (Reimpresión facsímil de la edición de 1521).
- VALLA, Lorenzo (2002), *Historia de Fernando de Aragón*. Edición de Santiago López Moreda. Madrid, Akal (Clásicos latinos medievales y renacentistas).
- ZURITA, Jerónimo (1980), *Anales de la Corona de Aragón*. Edición de Ángel Canelas. Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Vol. 5.